



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
NIT. 800.099.829-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-01080

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO PUBLICO

CERTIFICA:

Que en Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71 Certifica Que en el Presupuesto de la actual Vigencia, existe una Apropriación Disponible:

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.005.40.4003.4003020.01	Código rápido: 260251
Fondo / Fte de Financiación	: 0020 SGP AGUA POTABLE Y SAN. BASICO	
2	: Gastos	
2.3	: Inversión	
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.005	: Servicios de la construcción	
2.3.2.02.02.005.40	: SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
2.3.2.02.02.005.40.4003	: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	
2.3.2.02.02.005.40.4003.4003020	: Alcantarillados optimizados.	
2.3.2.02.02.005.40.4003.4003020.01	: Realizar optimización, reposición, y/o ampliación de sistemas de alcantarillado.	
Valor CDP	: \$ 16,650,061.00	
Saldo antes del CDP	: \$ 30,398,453.00	Nuevo saldo : \$ 13,748,392.00

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.005.24.2402.2402114.01	Código rápido: 260712
Fondo / Fte de Financiación	: 0023 SGP LIBRE INVERSION	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
NIT. 800.099.829-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-01080

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO PUBLICO

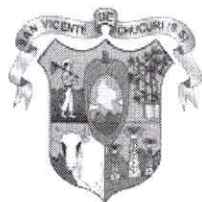
CERTIFICA:

Que en Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71 Certifica Que en el Presupuesto de la actual Vigencia, existe una Apropriación Disponible:

2	: Gastos
2.3	: Inversión
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios
2.3.2.02.02.005	: Servicios de la construcción
2.3.2.02.02.005.24	: SECTOR TRANSPORTE
2.3.2.02.02.005.24.2402	: Infraestructura red vial regional
2.3.2.02.02.005.24.2402.2402114	: Vías urbanas con reposición pavimentadas
2.3.2.02.02.005.24.2402.2402114.01	: Realizar mejoramiento mediante pavimentación de las vías urbanas del municipio.

Valor CDP	:\$	193,079,164.00	
Saldo antes del CDP	:\$	197,042,478.00	Nuevo saldo :\$ 3,963,314.00

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.005.40.4003.4003020.01	Código rápido: 260849
Fondo / Fte de Financiación	: 0127 R.B. SGP AGU POT Y SAN.BAS	
2	: Gastos	
2.3	: Inversión	
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.005	: Servicios de la construcción	
2.3.2.02.02.005.40	: SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
2.3.2.02.02.005.40.4003	: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	
2.3.2.02.02.005.40.4003.4003020	: Alcantarillados optimizados.	
2.3.2.02.02.005.40.4003.4003020.01	: Realizar optimización, reposición, y/o ampliación de sistemas de alcantarillado.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
NIT. 800.099.829-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-01080

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO PUBLICO

CERTIFICA:

Que en Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71 Certifica Que en el Presupuesto de la actual Vigencia. existe una Apropiación Disponible:

Valor CDP	:	\$	300,000,000.00			
Saldo antes del CDP	:	\$	300,000,000.00	Nuevo saldo	:	\$ 0.00

Para : CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO EL CENTRO CARRERA 10 ENTRE CALLES 6 Y 7 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER

Por la suma de : QUINIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO*****
PESOS m/cte. (\$509,729,225.00)*****

PROI: 202600000018432

Caducidad: 0 Días

Dado en el día Septiembre 30 de 2026

Elaboró: CRUEDA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORO PÚBLICO